



Contribuye el Ejército a lograr un 'México en Paz': Cienfuegos

Entrevista Exclusiva de Mario Vázquez Raña

Los soldados estamos muy orgullosos de participar en la Cruzada contra el Hambre, afirma Salvador Cienfuegos

■ **La estrategia plantea conjuntar esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno en beneficio de los más necesitados**

Mario Vázquez Raña

- Quinta y última parte -

MEXICO, DF. (OEM-Infomex).- Al reiterar que la lealtad del Ejército con los mexicanos se ve reflejada en las líneas generales implementadas en el Programa Sectorial de Defensa Nacional, con motivo de los 100 años de la institución armada, Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional, señala que para los militares no hay nada más importante que servir al país con orgullo, satisfacción,

honor y compromiso. Las acciones por desarmar a la gente en las calles han dado resultados y contribuyen a lograr un "México en Paz".

General Secretario Salvador Cienfuegos, ¿qué está haciendo la Secretaría de la Defensa Nacional para controlar la importación de toda clase de armas de fuego, municiones, explosivos o agresivos químicos?

Don Mario, en la República Mexicana toda actividad de importación, exportación y comercialización de armas de fue-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 28.03.2014	Sección Información General	Página pp-10-11
---------------------	--------------------------------	--------------------

go, municiones, explosivos, agresivos químicos, accesorios y servicios conexos, se encuentra regulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la administración pública federal, así como por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento.

Estos ordenamientos facultan la actuación de la Sedena; cabe citar que, además, en esta actividad regulatoria intervienen de manera coordinada las secretarías de Gobernación, Marina, Energía y Salud, así como el Sistema de Administración Tributaria y la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este sentido, las actividades de importación de armas y municiones se realizan a través de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la Dirección General de Industria Militar de esta Secretaría, la cual atiende las peticiones específicas de autoridades o particulares que cumplen con los requisitos que establece la norma jurídica vigente.

Este organismo finca contratos con los fabricantes, recibe el material en aduanas, procede a su registro y, posteriormente, lo entrega a los peticionarios; de esta forma se pretende mantener un adecuado control del armamento y municiones que ingresan legalmente al país.

Quiero señalar que el registro y control de armas y municiones responde a estándares internacionales, y que la legislación aplicable se encuentra totalmente alineada con los tratados que México ha firmado tanto en el seno de la Organización de las Naciones Unidas como en la Organización de Estados Americanos.

Para el efecto, contamos con el Sistema Integral del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, base de datos que permite, entre otras cosas, contribuir con los órganos de procuración de justicia para realizar el seguimiento de armas vinculadas con eventos delictivos a nivel nacional o internacional.

Por otra parte, respecto a la importación de explosivos y sustancias químicas destinadas a su fabricación, la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos es la dependencia facultada para controlar, supervisar y expedir los permisos respectivos.

Por ello, para materializar el necesario

control, supervisión y vigilancia de productores y materiales, personal de las zonas militares que se encuentra en la totalidad del territorio nacional realiza visitas semestrales de inspección para comprobar que subsisten las condiciones que sirven de base para la expedición o conservación de los permisos correspondientes.

Don Mario, quiero aprovechar este marco para agradecer el dinamismo y participación de la ciudadanía y autoridades de los tres órdenes de Gobierno en el éxito que ha tenido el programa denominado "Campaña de canje de armas de fuego".

Con este programa, tan sólo en 2013 se retiraron de las calles y de los hogares mexicanos más de 30 mil armas de fuego, más de 2 mil granadas y poco más 800 mil cartuchos de diversos calibres, logrando con esto disminuir el riesgo de que las familias sean víctimas de sus efectos.

En 2014 ya iniciamos con la misma campaña en los estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y próximamente en el resto del país.

Con esta actitud proactiva reitero la importancia de la participación de todos y los invito a unirse y a colaborar en este esfuerzo, donde conjuntamente la sociedad y el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, contribuimos a lograr un "México en Paz".

Con relación a la Cruzada Nacional contra el Hambre, ¿cuál ha sido la participación de las Fuerzas Armadas?

Señor Vázquez Raña, en esta actividad los soldados estamos muy orgullosos de participar apoyando las decisiones del Gobierno de la República; la Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia de inclusión y bienestar social cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, los sectores público y privado, así como organismos e instituciones internacionales.

El Señor Presidente de la República instruyó a todos los miembros del gabinete y dependencias participantes en esta cruzada a hacer de este programa una prioridad y a estar conscientes de la situación y de los logros que tenemos que alcanzar en esta administración.

Con base en políticas públicas con posibilidad de integrarse a la Cruzada Na-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 28.03.2014	Sección Información General	Página pp-10-11
----------------------------	---------------------------------------	--------------------

cional contra el Hambre, esta dependencia realizó un análisis para identificar aquellos programas en los cuales es factible proporcionar apoyo, siendo éstos:

- * Suministro de alimentos.
- * Acceso a servicios de salud preventivos.
- * Infraestructura social básica.
- * Producción de alimentos.
- * Apoyo en especie.

Para realizar el apoyo mencionado se identificaron prioritariamente 42 municipios como áreas de oportunidad, ubicando localidades en las que era factible la

participación militar a través de convenios o acuerdos, apoyando a otras secretarías en la aplicación de programas.

Durante 2013, al formar parte del Comité Interinstitucional de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se coadyuvó junto con las secretarías de Desarrollo Social, de Salud y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el establecimiento de comedores comunitarios en 28 municipios del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido de los meses de agosto a diciembre de 2013.

También se proporcionaron poco más de 900 mil raciones beneficiando a la población, con prioridad a niños menores de 11 años, mujeres embarazadas y en etapa de lactancia, así como adultos mayores de 63 años de edad; además, se realizaron actividades de labor social, beneficiando a un elevado número de familias, contabilizando más de 94 mil personas.

Por parte de la Sedena, en las citadas actividades de labor social y establecimiento de comedores comunitarios participó un agrupamiento compuesto por personal especialista del servicio de ingenieros, médicos militares, odontólogos, promotores deportivos, 50 células de intendencia y maquinaria pesada; participaron también 4 unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Las células de intendencia funcionaron de 10 a 15 días en cada localidad y capacitaron a mujeres en la elaboración, racionamiento y distribución de los alimentos.

Con estas acciones patentizamos el compromiso institucional de la Secretaría

de la Defensa Nacional y el acercamiento con la sociedad; para nosotros este tipo de acciones adquieren un especial valor, pues se trata de ayudar a nuestro pueblo, pueblo de donde provenimos los que integramos las Fuerzas Armadas.

General Secretario, por mi parte ha sido todo. ¿Desea agregar algo más?

Don Mario, aprovecho esta oportunidad para reconocer las labores cotidianas en beneficio del país por parte del Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, de los poderes Legislativo y Judicial, las comisiones de **Defensa Nacional, de Seguridad Nacional y Bicameral de Seguridad Nacional**, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la labor de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general que nos brinda su confianza.

También hago un merecido reconocimiento al personal militar en activo, a los que ya pasaron a situación de retiro, a sus familias, en especial a las viudas y deudos de los que han ofrendado su vida por el bien del país en el cumplimiento de su deber; las acciones de todos han permitido que el Ejército mexicano cumpliera **W100 años de lealtad al pueblo de México**, lealtad que se ve reflejada en las líneas generales implementadas en el Programa Sectorial de Defensa Nacional para cumplir con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como son educación y adiestramiento; moral y disciplina; transparencia y rendición de cuentas; respeto a la ley y a los derechos humanos e imagen institucional.

Don Mario Vázquez Raña, agradezco su gentileza para concertar esta entrevista; hago también un sincero reconocimiento a la Organización Editorial Mexicana que encabeza, y le agradeceré que lo haga extensivo a todos sus colaboradores.

Asimismo para refrendar a la ciudadanía que su Ejército y Fuerza Aérea seguirán velando por su seguridad y tranquilidad, ya que para los militares no hay nada que nos llene más de satisfacción y orgullo que servirles con lealtad, honor y compromiso, porque somos parte del pueblo... porque somos el pueblo en uniforme.

Muchas gracias.



Ejército y Fuerza Aérea seguirán velando por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, aseguró el general Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, en entrevista con Mario Vázquez Raña, Presidente y Director General de Organización Editorial Mexicana. (Fotos: Mauricio Huízar).

En 2013 retiramos de las calles 30 mil armas de fuego, dos mil granadas, además de 800 mil cartuchos de diversos calibres



“ Para los militares no hay nada que nos llene más de satisfacción y orgullo que servir con lealtad y compromiso, porque somos parte del pueblo... somos el pueblo con uniforme”.

Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional

Sedena opera coordinadamente con Gobernación, Marina, Salud, Energía, Hacienda y el SAT, en contra de la importación de armas